

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

NOMBRE DE LA CONTRATANTE: JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

NOMBRE DE LA OBRA: "REEQUIPAMIENTO Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL CÁRCAMO NO. 18 (1A ETAPA)".

FECHA: 3 de Noviembre del 2016

LUGAR: IRAPUATO, GTO.

Acta de Junta de Aclaraciones que se elabora conforme a lo estipulado en el Artículo 47 fracción XII y Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado y los Municipios de Guanajuato y Artículo 75 de su Reglamento.

1.- Lugar y Fecha:

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 11:00 horas del día 3 del mes de Noviembre de 2016, se reunieron en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería y Diseño, ubicada en Pról. J.J. Torres Landa N° 1720, Col. Independencia, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- Preside el acto:

Ing. José Nicolás Orozco López

3.- Motivo:

Realizar la Junta de Aclaraciones correspondiente a la Presente **Licitación Pública Nacional**, para la obra denominada: "REEQUIPAMIENTO Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL CÁRCAMO NO. 18 (1A ETAPA)"

4.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos:

La visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo conforme está marcado en la invitación en fecha, hora y lugar.

5.- Licitantes Asistentes:

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación:

- 1.-Pedro Tenorio Alvarez
VEESGAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México



APAMI
Asociación de Promotores de Agua Potable y Saneamiento

6.- Aclaraciones de la Dependencia o Entidad a los licitantes:

Una vez iniciada la junta, la contratante comunica al contratista que pueden formular las preguntas y observaciones que consideraran necesarias sobre los documentos de licitación.

Las aclaraciones por parte de la contratante son las siguientes:

- A. Deberá considerarse un seguro contra daños a terceros el cual se reflejará en los indirectos, (la póliza será 30% al costo total de la propuesta, sólo considerar en los indirectos el costo del trámite de la póliza), antes del inicio de los trabajos se deberá presentar original y entregar en el Dpto. de Administración de Obra de la JAPAMI, copia simple para cotejo de dicha póliza, junto con las fianzas de cumplimiento, anticipo, factura y recibo.
- B. El costo de la renta y colocación de la señalización informativa, preventiva y de vialidad deberá de considerarse en los indirectos y deberá tomar en cuenta por lo menos en cada frente de trabajo: 20 paletas de precaución de 30 x 122 cm, 4 señalamientos preventivos de 61x61 cm, 4 señalamientos informativos de 61x61 cm, 20 traficonos de una altura de 75 cm, 2 señalamientos que indiquen "calle cerrada por obra" de 180 x100 cm con 2 patas, 1 persona encargada de vigilar la ubicación, colocación y eficiente uso de los letreros preventivos. Aunado a lo anterior se deberá de considerar el suministro, colocación y mantenimiento de malla plástica naranja de señalización preventiva así como su soportería en todo el perímetro de la zanja que llegara a quedar abierta después del final de la jornada y durante el tiempo que dure abierta.

La relación de señalizaciones antes mencionada deberá permanecer en la obra en buenas condiciones desde inicio y hasta el final de la misma.

- C. El porcentaje referente a la seguridad e higiene deberá estar integrado en la mano de obra en cada tarjeta de análisis de precios unitarios, será a criterio del participante y deberá considerarse como mínimo el uso de casco y botas de trabajo para cada trabajador, y un baño portátil por cada 20 trabajadores por cada frente de trabajo; se hace énfasis que en caso de que los trabajadores no porten el equipamiento señalado, no se permitirá el inicio de sus labores.
- D. El porcentaje de laboratorio de control de calidad deberá estar integrado en los indirectos y representará como mínimo el 2.5% a costo directo e incluirá el control de calidad de compactaciones de rellenos de terreno natural, de calidad de materiales para base hidráulica, resistencia de concretos, calidad de acero y soldaduras, espesores de recubrimientos, etc. El laboratorio debe estar registrado en el Analisec. El supervisor podrá pedir calas adicionales según sea necesario.
- E. Deberá considerar dentro del precio unitario las pruebas de hermeticidad para la instalación de tuberías y piezas especiales, se debe considerar todo el material y equipo necesario para su ejecución y limpieza, con apego a los lineamientos establecidos en la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-CNA-2001.
- F. Se les aclara al participante que la volumetría para la excavación, rellenos, carga y acarreo, demoliciones, reposición de pavimento, etc., se deberá considerar para su pago con medidas geométricas (medido en banco), con las dimensiones indicadas en el plano correspondiente, por lo que el contratista deberá de considerar ya en el precio unitario los abundamientos, desperdicios, sobrecargos, etc. ya que estos no se cuantificarán para su pago.
- G. Todos los suministros deberán ser autorizados por la supervisión antes de realizarlos y los mismos deberán cumplir con la certificación correspondiente. Se aclara que se considerará para pago únicamente cuando se encuentre ejecutado y colocado el material según sea utilizado en los conceptos de las actividades a desarrollar y cumplan con la prueba correspondiente.

H. Se modifica el catálogo de conceptos agregando el siguiente concepto que deberá ser considerado en la propuesta.

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
19	Letrero informativo de 1.00 x 2.50 m con bastidor perfil PTR de acero estructural de 3x3" cal.14 (4.59 kg/m) y 2.50 m de altura libre, sujeto con muertos de concret hecho en obra de 150 kg/cm2. Incluye suministro de materiales, colocación, primario anticorrosivo, pintura esmalte, rotulado de acuerdo a datos de la obra.	Pieza	1.000

6.- Solicitudes de aclaración formuladas por el licitante y respuestas por parte de la dependencia o entidad:

A continuación se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por los licitantes:

+ No presenta preguntas

7.- Documentos y/o anexos que se entregan a los licitantes:

En el presente acto se hace entrega al contratista los siguientes documentos digitales e impresos:

- a) Copia de la presente acta de junta de aclaraciones.
- b) Catálogo de Conceptos Modificado.

8.- Celebración de una próxima junta de aclaraciones:

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que esta es la primera Junta de Aclaraciones, siendo la única que se llevará a cabo.

9.- Final:

Una vez atendidas las preguntas formuladas por parte de los licitantes, se le informa que de conformidad con lo indicado en el artículo 48 fracción XX de la ley antes citada, las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación, contenidas en la presente acta, formará parte de la convocatoria antes mencionada y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo se hace constar que al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones siendo las 11:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

POR EL CONTRATISTA

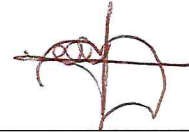
Pedro Tenorio Alvarez

VEESGAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V

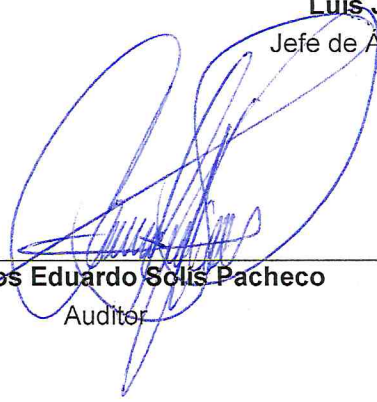
POR LA JAPAMI



Ing. José Nicolás Orozco López
Supervisor de Obra

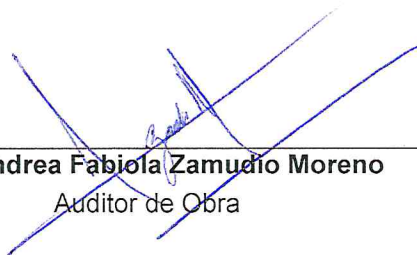


Luis Javier Manzano Cervantes
Jefe de Área de Administración de Obra

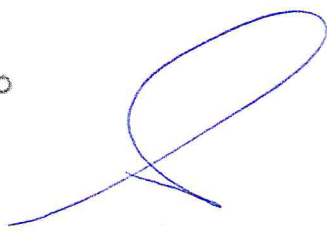


Ing. Carlos Eduardo Solís Pacheco
Auditor

POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL



Arq. Andrea Fabiola Zamudio Moreno
Auditor de Obra



Junta de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.

Obra: Línea de conducción y equipamiento del cárcamo 18 primera etapa

Fecha: 21/06/2016

Lugar: Irapuato, Guanajuato

Cod. Obra: PRO Cárcamo 18 1era

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A	LINEA DE CONDUCCIÓN					
1	Trazo y nivelación con equipo topográfico para línea de conducción en zanja. Incluye: ubicación de bancos, niveles, trazo, marcas, señales y referencias.	m	321.050			
2	Corte a 5 cm de profundidad en pavimento de concreto hidráulico, con cortadora de gasolina y disco puntas de diamante. Incluye trazo, guía, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta.	m	642.100			
3	Demolición mecánica de pavimento de concreto hidráulico armado en arroyo de 20 cm de espesor utilizando martillo hidráulico y corte con equipo de oxi acetileno. Incluye acopio de material para carga y acarrees locales.	m2	134.840			
4	Sub-base de tepetate compactada el 95% prueba AASTHO en capas de 20 cm, VRS mínimo 50%. Incluye carga, acarreo, tiro a volteo y compactación por medios mecánicos.	m3	134.840			
5	Reposición de pavimento de concreto hidráulico en arroyo f'c = 250 kg/cm2, tma = 19 mm, RR (3 días), juntas de dilatación @ 2 m. Incluye cimbra en fronteras, armado, colado, vibrado, curado, retiro de cimbra y limpieza.	m3	134.840			
6	Excavación mecánica para zanjas en material II seco, zona B. Incluye afloje y extracción del material, afine de taludes, fondo y conservación hasta la instalación de la tubería a una profundidad de 0.00 a 2.00 mts. Medido compacto.	m3	1,348.410			
7	Excavación mecánica para zanjas en material II seco, zona B. Incluye afloje y extracción del material, afine de taludes, fondo y conservación hasta la instalación de la tubería a una profundidad de 2.00 a 4.00 mts. Medido compacto.	m3	438.230			
8	Cama de arena para tubería. Incluye carga, acarreo, descarga a volteo o manual, acomodo, verificación de espesores y mantenimiento hasta haber colocado la tubería y rellenado la zanja.	m3	134.840			
9	Carga mecánica y acarreo en camión, de material producto de la excavación y/o demolición a 1 km. de distancia.	m3	2,322.640			
10	Acarreo en camión de material producto de excavación y/o demolición en los kilómetros subsecuentes al 1ro. (5 km)	m3-km	11,613.200			
11	Relleno mecánico en cepa con tepetate compactado al 90% de su PVSM en capas de 20 cm. Incluye limpieza, selección, acarreo de material e incorporación de agua para compactar.	m3	1,147.790			
12	Suministro y colocación de tubería de acero al carbón con costura helicoidal de 48" de diámetro nominal x1/4" de espesor, grado A. Incluye recubrimiento interior con una capa de primario epóxico catalizado con poliamidas RP-6 de 3 mils de espesor seco y dos capas de acabado epóxico poliamida de altos sólidos RA-26 con 6 mils e espesor seco por cada capa, recubrimiento exterior con una capa de primario epóxico catalizado con poliamidas RP-6 de 3 mils de espesor seco y dos capas de acabado epóxico poliamida de altos sólidos RA-26 con 6 mils e espesor seco por cada capa cortes, soldadura, mano de obra, materiales, herramienta y equipo.	m	321.050			
13	Codo de acero al carbón de 45° x 48" (1200 mm) de diámetro. Incluye suministro de materiales, colocación, soldaduras, mano de obra, herramienta y equipo.	Pieza	5.000			
14	Retiro de tubería de acero al carbón existente de 24" de diámetro. Incluye excavación, sobre excavación para maniobras, cortes de tubería, retiro de tubería, maniobras de carga para traslado, traslado y maniobras de descarga para disposición en cárcamo número 14, equipo, herramienta, mano de obra, señalizaciones, acarrees y fletes.	m	21.500			
15	Revestimiento del canal con concreto ciclopeo.	m3	130.350			
16	Suministro y colocación de tapa ciega de Fo.Fo. (fierro fundido) de 48" (1200 mm) de diámetro con extremos bridados. Incluye maniobras para instalación, mano de obra, equipo y herramienta. No incluye empaques ni tornillos.	Pieza	1.000			

Junta de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.

Obra: Línea de conducción y equipamiento del cárcamo 18 primera etapa

Fecha: 21/06/2016

Lugar: Irapuato, Guanajuato

Cod. Obra: PRO Cárcamo 18 1era

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
17	Suministro de válvula de no retorno (check) tipo waffer de 24" (600 mm) de diámetro para instalación entre bridas. No incluye colocación. Incluye maniobras de descarga y acarreo locales.	Pieza	1.000			
18	Suministro de válvula combinada de admisión, expulsión y eliminación de aire para aguas residuales, bridada de 4" de diámetro, con cuerpo y tapa de hierro dúctil ASTM A-536-60-40-18, con revestimiento epoxy fenólico de 250 micras, con flotador de parte cinética de admisión y expulsión (orificio grande) de poli carbonato, para evitar contacto del líquido con el mecanismo de cierre de la válvula, mecanismo Non Slam de disco de acero inoxidable de 0.03 bar, cierre prematuro de 0.6 bar, área del orificio automático de 15.7 mm ² , material del flotador de parte automática o eliminadora de polipropileno expandido para presión de trabajo de 0.2 a 16 bar. No incluye colocación. Incluye maniobras de descarga y acarreo locales.	Pieza	1.000			
19	Letrero informativo de 1.00 x 2.50 m con bastidor perfil PTR de acero estructural de 3x3" cal.14 (4.59 kg/m) y 2.50 m de altura libre, sujeto con muertos de concreto hecho en obra de 150 kg/cm ² . Incluye suministro de materiales, colocación, primario anticorrosivo, pintura esmalte, rotulado de acuerdo a datos de la obra.	Pieza	1.000			

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA:

IVA 16.00%

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO: